

**Santa Lucía Asset  
Management, S.G.I.I.C., S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Comisiones recibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s), su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, la Sociedad ha realizado, principalmente, las siguientes funciones durante el ejercicio 2025:

- Gestión de I.I.C.s. que abarca la gestión de la administración y representación.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones, las cuales se encuentran detalladas en la nota 10.c) de las cuentas anuales adjuntas. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de dichas comisiones sobre el resultado de la Sociedad.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

1. Comisiones de gestión de I.I.C.s:
  - Hemos llevado a cabo el entendimiento del proceso de registro contable de las comisiones recibidas por la Sociedad.
  - Obtención, actualización y revisión de los folletos vigentes en el ejercicio 2025 de cada una de las I.I.C.s gestionadas.
  - Re-ejecución del cálculo de las comisiones de gestión en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados.
  - Obtención de los estados reservados a 31 de diciembre de 2025 de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025. De dichos estados reservados, obtención del importe del "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" y comprobación de su coincidencia con el importe utilizado en el cálculo de las correspondientes comisiones de gestión.
  - Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden – Patrimonio gestionado" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad. Para dichas I.I.C.s, los estados reservados de los que se obtiene la citada información, han sido previamente validados por la Entidad depositaria de las mismas.
  - Hemos comprobado los patrimonios de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad con las cuentas anuales auditadas de estas.

2. Comisiones de gestión discrecional de carteras:

- Entendimiento del proceso de registro contable de las comisiones percibidas por la Sociedad.
- Lectura de los contratos que la Sociedad gestora tiene firmados.
- Re-ejecución del cálculo de las comisiones de gestión en base a las condiciones de los contratos de servicios anteriormente mencionados.
- Obtención de la respuesta a la circularización del auditor de los fondos de pensiones gestionados, el cual nos ha confirmado los patrimonios para cada uno de los vehículos gestionados, y realización de un cuadro con el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden – Patrimonio gestionado" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
- Obtención de una muestra de respuestas a la circularización de las sociedades con mandato de gestión firmados con la Sociedad, los cuales nos han confirmado las carteras delegadas y las comisiones de gestión devengadas al 31 diciembre de 2025.
- Selección de facturas para comprobar el cobro de los importes detallados en las mismas. Obtención del extracto bancario correspondiente al citado cobro y el correcto registro contable al 31 de diciembre de 2025.

De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto diferencias significativas que deban ser objeto de mención.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

23 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/11457  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025  
e informe de gestión del ejercicio 2025

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(Expresado en euros)**

ACTIVO	Nota	Euros	
		2025	2024 (*)
<b>1. Tesorería</b>	9	-	-
1.1 Caja		-	-
1.2 Bancos		-	-
<b>2. Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>	5.a)	<b>5.220.763,00</b>	<b>3.660.593,03</b>
2.1 Depósitos a la vista		2.851.132,78	2.918.910,97
2.2 Depósitos a plazo		-	-
2.3 Adquisición temporal de activos		-	-
2.4 Deudores por comisiones pendientes		656.156,26	524.070,61
2.5 Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6 Deudores empresas del grupo		1.705.255,03	211.950,75
2.7 Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8 Otros deudores		8.218,93	5.660,70
2.9 Activos dudosos		-	-
2.10 Ajustes por valoración		-	-
<b>3. Valores representativos de deuda</b>		-	-
3.1 Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2 Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4 Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5 Activos financieros híbridos		-	-
3.6 Activos dudosos		-	-
3.7 Ajustes por valoración		-	-
<b>4. Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>		-	-
<b>5. Acciones y participaciones</b>	5.b)	<b>6.528.590,27</b>	<b>6.065.611,81</b>
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		6.528.590,27	6.065.611,81
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3 Participaciones		-	-
5.4 Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
<b>6. Derivados</b>		-	-
6.1 Opciones compradas		-	-
6.2 Otros instrumentos		-	-
<b>7. Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		-	-
<b>8. Inmovilizado material</b>	8	<b>54.614,21</b>	<b>42.961,37</b>
8.1 De uso propio		54.614,21	42.961,37
8.2 Inmuebles de inversión		-	-
8.3 Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
<b>9. Activos Intangibles</b>	7	<b>148.420,32</b>	-
9.1 Fondo de Comercio		-	-
9.2 Aplicaciones informáticas		148.420,32	-
9.3 Otros activos intangibles		-	-
9.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
<b>10. Activos fiscales</b>	13	<b>6.560,68</b>	<b>15.468,75</b>
10.1 Corrientes		-	-
10.2 Diferidos		6.560,68	15.468,75
<b>11. Periodificaciones</b>		-	-
11.1 Gastos anticipados		-	-
11.2 Otras periodificaciones		-	-
<b>12. Otros activos</b>		<b>22.657,80</b>	<b>12.000,00</b>
12.1 Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2 Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos		22.657,80	12.000,00
12.4 Otros activos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>11.981.606,28</b>	<b>9.796.634,96</b>

(\*) Presentado, único y exclusivamente a efectos comparativos.

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresado en euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Euros	
		2025	2024 (*)
<b>1. Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>	<b>5.c)</b>	<b>1.998.638,31</b>	<b>1.007.280,78</b>
1.1 Préstamos y créditos		-	-
1.2 Comisiones a pagar		603.583,95	363.324,82
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
1.4 Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5 Acreedores empresas del grupo		491.409,52	72.259,89
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		903.644,84	571.696,07
1.7 Otros acreedores		-	-
1.8 Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
<b>2. Derivados</b>		-	-
2.1 Opciones		-	-
2.2 Otros contratos		-	-
<b>3. Pasivos subordinados</b>		-	-
3.1 Préstamos participativos		-	-
3.2 Otros Pasivos		-	-
<b>4. Provisiones para riesgos</b>		-	-
4.1 Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3 Provisiones para otros riesgos		-	-
<b>5. Pasivos fiscales</b>	<b>6</b>	<b>350.866,14</b>	<b>302.258,93</b>
5.1 Corrientes		350.866,14	302.258,93
5.2 Diferidos		-	-
<b>6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>7. Periodificaciones</b>		-	-
7.1 Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2 Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3 Otras periodificaciones		-	-
<b>8. Otros pasivos</b>		-	-
8.1 Administraciones Públicas		-	-
8.2 Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3 Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4 Otros pasivos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.349.504,45</b>	<b>1.309.539,71</b>
<b>9. Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>		-	-
9.1 Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2 Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3 Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4 Diferencias de cambio		-	-
9.5 Resto de ajustes		-	-
<b>10. Capital</b>	<b>4.a)</b>	<b>1.119.761,81</b>	<b>1.119.761,81</b>
10.1 Emitido y suscrito		1.119.761,81	1.119.761,81
10.2 Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
<b>11. Prima de emisión</b>	<b>4.b)</b>	<b>857.250,42</b>	<b>857.250,42</b>
<b>12. Reservas</b>	<b>4.c)</b>	<b>5.307.724,16</b>	<b>4.808.710,27</b>
12.1 Reserva legal		295.344,83	295.344,83
12.2 Reservas voluntarias		5.012.379,33	4.513.365,44
12.3 Otras Reservas		-	-
<b>13. Resultados de ejercicios anteriores</b>		-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
<b>14. Resultado del ejercicio</b>	<b>4.d)</b>	<b>2.347.365,44</b>	<b>1.701.372,75</b>
<b>15. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		-	-
<b>16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)</b>		-	-
<b>17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)</b>		-	-
<b>18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>9.632.101,83</b>	<b>8.487.095,25</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.981.606,28</b>	<b>9.796.634,96</b>

(\*) Presentado, único y exclusivamente a efectos comparativos.

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresado en euros)**

	Nota	Euros	
		2025	2024 (*)
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>			
<b>1. Aavales y garantías concedidas</b>		-	-
1.1 Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2 Otros		-	-
<b>2. Otros pasivos contingentes</b>		-	-
<b>3. Compromisos de compraventa de valores a plazo</b>		-	-
3.1 Compromisos de compras de valores		-	-
3.2 Compromisos de ventas de valores		-	-
<b>4. Derivados financieros</b>		-	-
4.1 Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
<b>5. Otras cuentas de riesgo y compromiso</b>		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		-	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito</b>		-	-
<b>2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros</b>		-	-
<b>3. Patrimonio gestionado</b>	12	<b>5.066.095.327,36</b>	<b>4.981.067.295,80</b>
3.1 Fondos de inversión de carácter financiero		1.397.437.543,65	1.277.158.325,27
3.2 Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3 Fondos de inversión libre		-	-
3.4 IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5 Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6 Sociedades de inversión de capital variable		-	-
3.7 Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8 Sociedades de inversión libre		-	-
3.9 Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10 Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11 Fondos de pensiones		3.668.657.783,71	3.703.908.970,53
<b>4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras</b>	12	<b>7.407.286.680,95</b>	<b>26.271.167,07</b>
4.1. Deuda Pública cartera interior		1.615.680.415,03	1.003.617,94
4.2 Deuda Pública cartera exterior		8.586.999,62	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		3.413.024.005,06	400.443,97
4.4 Valores de renta fija cartera exterior		227.951.033,92	1.488.365,67
4.5 Acciones cartera interior		706.928.254,99	132,22
4.6 Acciones cartera exterior		60.502.313,94	1.255.020,06
4.7 Participaciones cartera interior		1.054.117.044,35	6.765.727,71
4.8 Participaciones cartera exterior		46.271.351,37	14.945.987,93
4.9 Productos derivados		350.074,04	-
4.10 Depósitos		33.732.121,66	-
4.11. Invertido en criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA).		-	-
4.12 Otras inversiones		75.294.972,58	239.787,05
4.13 Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras de inversión		164.848.094,39	172.084,52
<b>5. Patrimonio comercializado</b>	12	<b>1.397.437.543,65</b>	<b>1.277.163.221,93</b>
5.1 IIC nacionales gestionadas		1.397.437.543,65	1.277.158.325,27
5.2 IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3 IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4 IIC extranjeras no gestionadas		-	4.896,66
<b>6. Patrimonio asesorado</b>		-	-
6.1 Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales		-	-
6.3 Valores no cotizados		-	-
6.4 Productos estructurados y derivados		-	-
6.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6 Otros		-	-
6.7. Criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA).		-	-
<b>7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos</b>		-	-
<b>8. Otras cuentas de orden</b>		-	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>13.870.819.551,96</b>	<b>6.284.501.684,80</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>13.870.819.551,96</b>	<b>6.284.501.684,80</b>

(\*) Presentado, único y exclusivamente a efectos comparativos.

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en euros)**

DEBE	Nota	Euros	
		2025	2024 (*)
<b>1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>	<b>10.a)</b>	-	-
1.1 Intereses		-	-
1.2 Pasivos subordinados		-	-
1.3 Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4 Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5 Otros intereses		-	-
<b>2. Comisiones y corretajes satisfechos</b>	<b>10.d)</b>	<b>825.575,72</b>	<b>588.718,55</b>
2.1 Comisiones de comercialización		80.928,74	85.882,07
2.2 Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3 Operaciones con valores		-	-
2.4 Operaciones con Instrumentos derivados		-	-
2.5 Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6 Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7 Comisiones retrocedidas		-	-
2.8 Comisiones pagadas a representantes/agentes		744.646,98	502.836,48
2.9 Otras comisiones		-	-
<b>3. Pérdidas por operaciones financieras</b>	<b>10.e)</b>	-	-
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados		-	-
3.8 Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras pérdidas		-	-
<b>4. Pérdidas por diferencias de cambio</b>		-	-
<b>5. Gastos de personal</b>	<b>11.a)</b>	<b>4.407.942,84</b>	<b>3.120.298,47</b>
5.1 Sueldos y cargas sociales		4.165.638,91	3.075.325,34
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		17.891,42	9.391,62
5.3 Indemnizaciones por despidos		174.414,00	-
5.4 Gastos de formación		16.934,97	11.543,29
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6 Otros gastos de personal		33.063,54	24.038,22
<b>6. Gastos generales</b>	<b>11.b)</b>	<b>1.948.952,04</b>	<b>2.025.490,92</b>
6.1 Inmuebles e instalaciones		75.164,57	102.715,21
6.2 Sistemas informáticos		923.700,86	1.027.816,87
6.3 Publicidad y representación		237.183,73	258.024,73
6.4 Servicios de profesionales independientes		248.156,08	199.718,68
6.6 Otros gastos		464.746,80	437.215,43
<b>7. Contribuciones e Impuestos</b>		<b>33.134,83</b>	<b>31.737,67</b>
<b>8. Amortizaciones</b>		<b>27.093,38</b>	<b>44.667,96</b>
8.1 Inmovilizado material de uso propio	8	17.711,17	17.493,27
8.2 Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3 Activos intangibles	7	9.382,21	27.174,69
<b>9. Otras cargas de explotación</b>		<b>5.823,85</b>	<b>9.258,12</b>
9.1 Tasas en registros oficiales		-	-
9.2 Otros conceptos		5.823,85	9.258,12
<b>10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos</b>		-	-
10.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2 Instrumentos de capital		-	-
10.3 Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
<b>11. Dotaciones a provisiones para riesgos</b>		-	-
11.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2 Otras provisiones		-	-
<b>12. Otras pérdidas</b>		<b>17.731,47</b>	-
12.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2 Por venta de activos no financieros		-	-
12.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4 Otras pérdidas	8	17.731,47	-
<b>13. Impuesto sobre el beneficio del periodo</b>	<b>13</b>	<b>782.455,12</b>	<b>567.124,25</b>
<b>14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)</b>		-	-
<b>15. Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>		<b>2.347.365,44</b>	<b>1.701.372,75</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>10.396.074,69</b>	<b>8.088.668,69</b>

(\*) Presentado, único y exclusivamente a efectos comparativos.

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en euros)**

HABER	Nota	E-euros	
		2025	2024 (*)
<b>1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>	<b>10.b)</b>	<b>29.796,09</b>	<b>14.748,34</b>
1.1 Intermediarios financieros		29.796,09	14.748,34
1.2 Deuda pública interior		-	-
1.3 Deuda pública exterior		-	-
1.4 Valores de renta fija interior		-	-
1.5 Valores de renta fija exterior		-	-
1.6 Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7 Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8 Otros intereses y rendimientos		-	-
<b>2. Comisiones recibidas</b>	<b>10.c)</b>	<b>10.159.591,05</b>	<b>7.835.230,38</b>
2.1 Comisiones de gestión de fondos de inversión financieros		5.654.662,60	5.059.367,06
2.2 Comisiones de reembolso de fondos de Inversión financieros		26.891,56	27.893,68
2.3 Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
2.4 Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5 Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6 Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7 Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8 Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9 Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10 Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11 Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12 Comisiones de gestión discrecional de carteras		4.478.004,47	2.747.044,42
2.13 Otras comisiones		-	-
2.14 Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15 Servicios de comercialización de participaciones y acciones		32,42	925,22
2.16 Otras comisiones		-	-
2.17 Servicios de RTO		-	-
2.18. Servicios con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MICA)		-	-
<b>3. Ganancias por operaciones financieras</b>	<b>10.e)</b>	<b>175.517,01</b>	<b>226.879,39</b>
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		175.517,01	226.879,39
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados		-	-
3.8 Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras ganancias		-	-
<b>4. Ganancias por diferencia de cambio</b>		-	-
<b>5. Otros productos de explotación</b>		-	-
5.1 Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2 Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3 Otros productos de explotación		-	-
<b>6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>		-	-
6.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2 Instrumentos de capital		-	-
6.3 Inmovilizado material		-	-
6.4 Activos intangibles		-	-
6.5 Resto		-	-
<b>7. Recuperación de provisiones para riesgos</b>		-	-
7.1 Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2 Otras provisiones		-	-
<b>8. Otras ganancias</b>		<b>31.170,54</b>	<b>11.810,58</b>
8.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2 Por venta de activos no financieros		-	-
8.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4 Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5 Otras ganancias		31.170,54	11.810,58
<b>9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>		-	-
<b>10. Resultado neto del período. Pérdidas</b>		-	-
<b>TOTAL HABER</b>		<b>10.396.074,69</b>	<b>8.088.668,69</b>

(\*) Presentado, único y exclusivamente a efectos comparativos.

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresado en euros)****A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>2.347.365,44</b>	<b>1.701.372,75</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>2.347.365,44</b>	<b>1.701.372,75</b>

(\*) Presentado, único y exclusivamente a efectos comparativos.

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025  
(Expresado en euros)**

	Euros						
	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Total patrimonio neto
<b>Saldo final en 2023 (*)</b>	1.119.761,81	857.250,42	4.401.571,59	-	1.658.940,01	8.037.423,83	8.037.423,83
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final ajustado en 2023 (*)</b>	1.119.761,81	857.250,42	4.401.571,59	-	1.658.940,01	8.037.423,83	8.037.423,83
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	1.701.372,75	1.701.372,75	1.701.372,75
Aumentos de capital	-	-	-	-	(1.250.000,00)	(1.250.000,00)	(1.250.000,00)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	(1.250.000,00)	(1.250.000,00)	(1.250.000,00)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	407.138,68	-	(408.840,01)	(1.701,33)	(1.701,33)
<b>Saldo final en 2024 (*)</b>	1.119.761,81	857.250,42	4.808.710,27	-	1.701.372,75	8.487.095,25	8.487.095,25
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final ajustado en 2024</b>	1.119.761,81	857.250,42	4.808.710,27	-	1.701.372,75	8.487.095,25	8.487.095,25
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	2.347.365,44	2.347.365,44	2.347.365,44
Aumentos de capital	-	-	-	-	(1.200.000,00)	(1.200.000,00)	(1.200.000,00)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	(1.200.000,00)	(1.200.000,00)	(1.200.000,00)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	459.013,89	-	(501.372,75)	(2.358,86)	(2.358,86)
<b>Saldo final en 2025</b>	1.119.761,81	857.250,42	5.307.724,16	-	2.347.365,44	9.632.101,83	9.632.101,83

(\*) Presentado, único y exclusivamente a efectos comparativos.

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresado de euros)**

	Notas	Euros	
		2025	2024 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>3.129.820,56</b>	<b>2.268.497,00</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(128.945,18)</b>	<b>(240.846,88)</b>
Amortización del inmovilizado	7 y 8	27.093,38	44.667,96
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	10.e)	(173.770,03)	(226.879,39)
Pérdidas por deterioro de valor de los activos	8	17.731,47	-
Otros ingresos y gastos		-	(58.635,45)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(913.265,40)</b>	<b>(178.582,39)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.638.605,96)	(70.299,97)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	5.c)	725.340,56	(108.282,42)
Otros pasivos corrientes		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(461.281,73)</b>	<b>(508.326,61)</b>
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	5.c)	(461.281,73)	(508.326,61)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>1.626.328,25</b>	<b>1.340.741,12</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>	7	<b>(1.504.898,01)</b>	<b>(1.863.713,74)</b>
Inmovilizado intangible		(157.802,53)	-
Inmovilizado material	8	(47.095,48)	(3.151,36)
Otros activos financieros	5.b)	(1.300.000,00)	(1.860.562,38)
<b>Cobros por inversiones</b>		<b>1.010.791,57</b>	<b>769.730,93</b>
Otros activos financieros	5.b)	1.010.791,57	769.730,93
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(494.106,44)</b>	<b>(1.093.982,81)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(1.200.000,00)</b>	<b>(1.250.000,00)</b>
Dividendos	4.d)	(1.200.000,00)	(1.250.000,00)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(1.200.000,00)</b>	<b>(1.250.000,00)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(67.778,19)</b>	<b>(1.003.421,69)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.n)	2.918.910,97	3.922.152,66
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.n)	2.851.132,78	2.918.910,97

(\*) Presentado, único y exclusivamente a efectos comparativos.

# **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

## **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

### **1. Actividad e información de carácter general**

#### **1.1 Actividad y normativa aplicable**

Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante "la Sociedad"), se constituyó en Madrid el 25 de septiembre de 2008, bajo la denominación de Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., habiendo pasado por distintas denominaciones hasta la actual el 1 de octubre de 2018. Su domicilio actual se encuentra en Plaza de España 15, Madrid.

La Sociedad está inscrita el día 31 de octubre de 2008 con el número 225 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad está integrada en el Grupo Santalucía, a través de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, quien ostenta el 100% del capital social de la Sociedad. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santalucía y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 fueron formuladas y se depositaron en el Registro Mercantil, junto con el correspondiente informe de auditoría. Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025 serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid en los plazos establecidos legalmente.

Por ello, las presentes Cuentas Anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Asimismo, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

a) Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, en adelante S.G.I.I.C., dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

a) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea

b) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- b) Los recursos propios deberán estar invertidos en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 30.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- c) Sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
- d) No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
- e) Estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.
- f) Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- g) En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumple el coeficiente de recursos propios establecido en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. La Sociedad considera que la gestión que hace de sus recursos propios es adecuada a su perfil de riesgo y entorno operativo.

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización o disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que la autorización se obtenga.

En este sentido el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- 1) La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión armonizados y no armonizados.

Además, la Sociedad podrá ser autorizada para realizar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- b) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- 2) La comercialización de acciones y participaciones de instituciones de Inversión Colectiva.

El Código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) es: 6630 Actividades de gestión de fondos.

Al 31 de diciembre de 2025 tiene asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 1.397.437.543,65 euros (Nota 12), en las siguientes Instituciones de inversión colectiva:

- Santalucía Fonvalor Euro, F.I.
- Santalucía Grandes Compañías Zona Euro, F.I.
- Santalucía Ibérico Acciones, F.I.
- Santalucía Quality Acciones, F.I.
- Santalucía Renta Fija 2026, F.I.
- Santalucía Renta Fija 2028, F.I.
- Santalucía Renta Fija Corto Plazo Euro, F.I.
- Santalucía Renta Fija Emergentes, F.I.
- Santalucía Renta Fija High Yield, F.I.
- Santalucía Renta Fija, F.I.
- Santalucía Renta Variable EEUU Cubierto, F.I.
- Santalucía Renta Variable Emergentes, F.I.
- Santalucía Renta Variable Internacional, F.I.
- Santalucía Retorno Absoluto, F.I.
- Santalucía Selección Decidido, F.I.
- Santalucía Selección Equilibrado, F.I.
- Santalucía Selección Moderado, F.I.
- Santalucía Selección Patrimonio, F.I.
- Santalucía Quality Acciones Europeas, F.I.
- Santalucía Renta Fija Flexible, F.I.
- Santalucía Pagarés, F.I.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 tiene asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 1.277.158.325,27 euros (Nota 12), en las siguientes Instituciones de inversión colectiva:

- Santalucía Fonvalor Euro, F.I.
- Santalucía Grandes Compañías Zona Euro, F.I.
- Santalucía Ibérico Acciones, F.I.
- Santalucía Quality Acciones, F.I. (anteriormente denominado Santalucía Europa Acciones, F.I.)
- Santalucía Renta Fija 2026, F.I.
- Santalucía Renta Fija 2028, F.I. (anteriormente denominado Santalucía Renta Fija 2024, F.I.)
- Santalucía Renta Fija Corto Plazo Euro, F.I.
- Santalucía Renta Fija Emergentes, F.I.
- Santalucía Renta Fija High Yield, F.I.
- Santalucía Renta Fija, F.I.
- Santalucía Renta Variable EEUU Cubierto, F.I.
- Santalucía Renta Variable Emergentes, F.I.
- Santalucía Renta Variable Internacional, F.I.
- Santalucía Retorno Absoluto, F.I.
- Santalucía Selección Decidido, F.I.
- Santalucía Selección Equilibrado, F.I.
- Santalucía Selección Moderado, F.I.
- Santalucía Selección Patrimonio, F.I.
- Santalucía Quality Acciones Europeas, F.I. (anteriormente denominado Santalucía Eurobolsa, F.I.)
- Santalucía Renta Fija Flexible, F.I. (\*)
  - (\*) Fondo constituido el 25 de noviembre de 2024 y registrado en la CNMV el 10 de enero de 2025.

#### 1.2 Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios 2025 y 2024

##### Ejercicio 2025:

Con fecha 10 de julio de 2025, la Sociedad firmó un contrato de gestión de la totalidad de la cartera de activos financieros con Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Notas 5.a, 10.c, y 12).

Con fecha 1 de septiembre de 2025, la Sociedad firmó un contrato de gestión de la totalidad de la cartera de activos financieros con Iris Global Soluciones de Protección Seguros y Reaseguros (Notas 5.a, 10.c, y 12).

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

Con fecha 8 de septiembre de 2025, en reunión del Comité de Producto se realizó la aprobación de la constitución de un nuevo Fondo de Inversión Libre, a fecha de formulación se encuentra pendiente de inscripción ante la C.N.M.V.

**Denominación**

Santalucía Multicredit, F.I.L.

Con fecha 15 de septiembre de 2025, la Sociedad constituyó una nueva Institución de Inversión Colectiva gestionada, siendo inscrita en la C.N.M.V. el 12 de diciembre de 2025.

**Denominación**

Santalucía Pagarés, F.I.

#### Ejercicio 2024:

Con fecha 25 de noviembre de 2024, la Sociedad constituyó una nueva Institución de Inversión Colectiva gestionada, siendo inscrita en la C.N.M.V. el 10 de enero de 2025.

**Denominación**

Santalucía Renta Fija Flexible, F.I.

#### 1.3 Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 19 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

D. José Manuel Jiménez Mena	Presidente y Consejero
D. Rodrigo Fernández-Avelló García-Tuñón	Consejero
D. Dominique Jean Marie Uzel	Consejero
D. Alejandro Pérez-Lafuente Suárez	Secretario no Consejero

Las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 12 de mayo de 2025.

#### 1.4 Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene sucursales.

La Sociedad tiene 27 representantes a 31 de diciembre de 2025 comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (28 representantes al 31 de diciembre de 2024).

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

#### 1.5 Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de inversiones durante los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 5.129,62 euros y 6.539,94 euros, respectivamente, y se incluye en el epígrafe "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11.b).

#### 1.6 Regulación de Sociedades Unipersonales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los contratos que la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, su Accionista Único, son los que se detallan a continuación:

- Contrato de arrendamiento de oficinas.
- Contrato de delegación de gestión de inversiones de los Fondos de Pensiones del Grupo.
- Contrato de prestación de servicios de auditoría interna.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la C.N.M.V."), modificada por la Circular 2/2025, de 26 de marzo de la C.N.M.V., la legislación mercantil vigente y los principios de contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

#### b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 3 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

#### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados activos financieros (Nota 5).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 7 y 8).
- El cálculo de la provisión dotada para los compromisos post empleos y premios de jubilación (Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

#### d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

#### e) Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables durante el ejercicio actual.

#### f) Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio actual.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### 3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

##### a) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

##### 1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

#### II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento. Se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considerará la frecuencia, el importe y la proximidad a la fecha de vencimiento de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales ("otros activos").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### **III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

#### IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

#### Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

En el caso de instrumentos de capital cotizados, se considera evidencia objetiva de deterioro la caída significativa de la cotización respecto a su coste (caída superior al 40%) o caída de la cotización por debajo del coste durante un periodo prolongado (más de 18 meses).

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en la categoría de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

#### b) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### i. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales ("otros pasivos").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
  - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
  - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

#### c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

#### d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

#### e) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. La Sociedad registra las mismas por su coste, deducida su correspondiente amortización acumulada, que se calcula linealmente en un período de entre 3 y 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	8 - 10 años
Equipos informáticos	4 años
Otro inmovilizado material	5 - 6 años

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

#### **g) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

##### **- Arrendamiento financiero**

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

##### **- Arrendamiento operativo**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

##### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

##### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

#### i) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### j) Gastos de personal

##### - Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

##### - Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

##### - Retribución post empleo

De acuerdo con lo indicado en el convenio colectivo de oficinas y despachos, las personas trabajadoras que se jubilen antes de su edad ordinaria de jubilación y tengan una antigüedad mínima en la empresa de seis años de servicios, percibirán la gratificación equivalente a cuatro mensualidades de su retribución real.

##### - Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Cuando una entidad entregue a sus empleados instrumentos de capital propios, como contraprestación de los servicios recibidos, deberá aplicar el siguiente tratamiento contable:

Si la entrega de instrumentos de capital se realiza en forma inmediata sin exigirles un periodo específico de servicios para adquirir la titularidad sobre ellos, la entidad reconocerá, en la fecha de concesión, un gasto por la totalidad de los servicios recibidos, abonando su importe a patrimonio neto.

Si los empleados obtienen el derecho a recibir los instrumentos de capital una vez finalizado un periodo específico de servicios, se reconocerá el gasto por los servicios recibidos y el correspondiente incremento de patrimonio neto, a medida que aquéllos presten servicios durante dicho periodo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen empleados con derecho a percibir remuneraciones basadas en instrumentos de capital.

##### - Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

#### Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe “Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago”. (Ver Nota 11.a).

#### k) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

#### **l) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

#### m) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

#### n) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los siguientes activos financieros:

- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad Gestora no mantiene saldos en caja, capítulo “Tesorería” del balance.
- Los saldos deudores a la vista mantenidos en entidades de crédito, que se encuentran registrados en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista” del balance, ascendiendo su importe a 2.851.132,78 euros al 31 de diciembre de 2025 (2.918.910,97 euros al 31 de diciembre de 2024).

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### 4. Fondos propios y propuesta de aplicación de resultados

- a) El detalle del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra en el Estado de cambios del patrimonio neto, del ejercicio correspondiente.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad está representado en 139.709 acciones nominativas de 8,0149583 euros de valor nominal, totalmente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 100,00% de las acciones pertenece a Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Nota 1).

- b) La Prima de emisión es de libre disposición y asciende a 857.250,42 euros en los ejercicios 2025 y 2024, en ambos ejercicios.
- c) Las Reservas voluntarias y las Reservas por capital amortizado, se detalla su composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reservas voluntarias	4.781.146,75	4.282.132,86
Reservas por capital amortizado	231.232,58	231.232,58
	<u>5.012.379,33</u>	<u>4.513.365,44</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva legal no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas ganancias. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal asciende a 295.344,83 euros, en ambos ejercicios.

- d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propone para su aprobación por el Accionista Único, así como la correspondiente al ejercicio 2024 que fue aprobada por el Accionista Único, con fecha 12 de mayo de 2025, se detallan a continuación:

	<u>(Propuesta)</u> <u>2025</u>	<u>(Aprobada)</u> <u>2024</u>
<b>Beneficio / (Pérdida) del ejercicio</b>	2.347.365,44	1.701.372,75
<b>Distribución</b>		
Reservas Voluntarias	547.365,44	501.372,75
Dividendos	1.800.000,00	1.200.000,00
	<u>2.347.365,44</u>	<u>1.701.372,75</u>

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### 5. Instrumentos financieros

##### a) Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se refiere a saldos pendientes de cobro a favor de la Sociedad y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos a la vista	2.851.132,78	2.918.910,97
Deudores por comisiones pendientes	656.156,26	524.070,61
Deudores empresas del grupo	1.705.255,03	211.950,75
Otros deudores	8.218,93	5.660,70
	<u>5.220.763,00</u>	<u>3.660.593,03</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe “Depósitos a la vista” corresponde a cuentas corrientes a la vista mantenidas en Cecabank, Bankinter, Banco Santander y Banco Inversis.

Con fecha 5 de junio de 2024 se canceló la cuenta corriente a la vista mantenida en BNP Paribas, Sucursal en España.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

El saldo del epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” corresponde, principalmente, al importe devengado en concepto de comisiones de gestión de los fondos de inversión que se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 10.c). Dichos importes han sido cobrados en el mes de enero de 2025 y 2024, respectivamente. A continuación, se presenta la composición de dicho saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores por comisiones pendientes – Fondos de Inversión	505.083,45	459.523,57
Deudores por comisiones pendientes – Fondos de Pensiones	36.131,01	36.859,72
Deudores facturas pendientes de emitir – Gestión discrecional de carteras	38.794,84	27.687,32
Otros	76.146,96	-
	<u>656.156,26</u>	<u>524.070,61</u>

El importe que corresponde a “Otros” al 31 de diciembre de 2025 hace referencia a la refacturación por parte de la Sociedad de los gastos de análisis incurridos por las Instituciones de Inversión Colectiva.

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en euros)**

El saldo del epígrafe “Deudores empresas del grupo” corresponde, principalmente, al importe devengado por los mandatos de gestión de fondos de pensiones que se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2026 y 2025. La composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores por gestión de F.P. – Accionista Único (Nota 14)	2.577,24	2.570,45
Deudores por gestión de F.P. – Santa Lucia Pensiones SGFP (Nota 14)	28.119,63	56.949,96
Deudores por gestión de F.P. – Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Nota 14)	307.282,60	152.430,34
Deudores por gestión discrecional de carteras. –Accionista Único (Notas 1.2, 10.c., 12 y 14)	1.345.850,61	-
Deudores por gestión discrecional de carteras. –IGSP (Notas 1.2, 10.c y 12)	21.424,95	-
	<u><b>1.705.255,03</b></u>	<u><b>211.950,75</b></u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

b) Acciones y participaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del epígrafe “Acciones y participaciones – Acciones y participaciones en cartera interior” es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acciones y participaciones – Fondos de Inversión (Nota 14)	6.527.990,27	6.064.811,81
Acciones y participaciones – Otros	600,00	800,00
	<u><b>6.528.590,27</b></u>	<u><b>6.065.611,81</b></u>

El movimiento producido en este epígrafe “Acciones y participaciones – Fondos de Inversión” durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>Saldo inicial 2025</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Otros movimientos</u>	<u>Saldo final 2025</u>
Acciones y participaciones	800,00	-	(200,00)	-	600,00
Fondos de Inversión	6.064.811,81	1.300.000,00	(1.010.591,57)	173.770,03	6.527.990,27
<b>Total activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<u><b>6.065.611,81</b></u>	<u><b>1.300.000,00</b></u>	<u><b>(1.010.791,57)</b></u>	<u><b>173.770,03</b></u>	<u><b>6.528.590,27</b></u>
	<u>Saldo inicial 2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Otros movimientos</u>	<u>Saldo final 2024</u>
Acciones y participaciones	800,00	-	-	-	800,00
Fondos de Inversión	4.748.964,49	1.860.562,38	(769.730,93)	225.015,87	6.064.811,81
<b>Total activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<u><b>4.749.764,49</b></u>	<u><b>1.860.562,38</b></u>	<u><b>(769.730,93)</b></u>	<u><b>225.015,87</b></u>	<u><b>6.065.611,81</b></u>

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en euros)**

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025	
	Coste de adquisición	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio		
Fondos de Inversión	6.091.494,25	6.527.990,27
	<b>6.091.494,25</b>	<b>6.527.990,27</b>
	2024	
	Coste de adquisición	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio		
Fondos de Inversión	5.750.581,87	6.064.811,81
	<b>5.750.581,87</b>	<b>6.064.811,81</b>

Como producto de las variaciones del valor razonable de los activos financieros ocurridas durante el ejercicio, la Sociedad ha obtenido al 31 de diciembre de 2025 ganancias netas por un importe total de 173.770,03 euros (ganancias netas por importe de 225.015,87 euros al 31 de diciembre de 2024). Estos resultados se incluyen en el epígrafe "Pérdidas por operaciones financieras- Acciones y participaciones cartera interior" y "Ganancias por operaciones financieras - Acciones y participaciones cartera interior" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10.e).

El producto de las ventas de los activos financieros ocurridas durante el ejercicio 2025, la Sociedad obtuvo beneficios por importe de 1.746,98 euros (beneficios de 1.863,52 euros en el ejercicio 2024). Estos resultados se incluyen en el epígrafe "Pérdidas por operaciones financieras- Acciones y participaciones cartera interior" y "Ganancias por operaciones financieras - Acciones y participaciones cartera interior" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10.e).

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del epígrafe "Instrumentos de patrimonio - Otros" corresponde a 3 acciones nominativas (4 acciones nominativas en el ejercicio 2024), del Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN) con un valor nominal de 200 euros cada acción.

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye la participación que mantiene la Sociedad en los siguientes Fondos de Inversión:

	2025	2024
Santalucía Renta Fija, F.I.	1.026.784,33	-
Santalucía Renta Corto Plazo Euro, F.I.	3.507.949,48	4.417.955,64
Santalucía Ibérico Acciones, F.I.	20.005,43	15.979,06
Santalucía Selección Patrimonio F.I.	1.062.344,18	1.031.822,17
Santalucía Quality Acciones Europeas, F.I.	296.462,42	299.054,94
Santalucía Pagarés, F.I.	300.997,53	-
Santalucía Renta Fija Flexible F.I.	313.446,90	300.000,00
	<b>6.527.990,27</b>	<b>6.064.811,81</b>

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El valor razonable de los Fondos de Inversión es su valor liquidativo a la fecha de valoración. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estas participaciones estaban clasificadas en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

#### c) Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acreeedores empresas del grupo	491.409,52	72.259,89
Comisiones a pagar	603.583,95	363.324,82
Remuneraciones pendientes de pago al personal	903.644,84	571.696,07
	<u>1.998.638,31</u>	<u>1.007.280,78</u>

El detalle del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreeedores empresas del grupo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre beneficios del ejercicio a pagar (Notas 13.a y 14)	364.587,55	49.963,37
Impuesto sobre el Valor Añadido (Nota 14)	64.309,96	10.786,95
Servicios de registro contable (Nota 14)	10.238,03	11.509,57
Servicios de suscripciones - Bloomberg (Nota 14)	52.273,98	-
	<u>491.409,52</u>	<u>72.259,89</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el importe correspondiente a la cuota a pagar del Impuesto sobre beneficios a la Sociedad Matriz del consolidado fiscal al que pertenece la Sociedad ha sido de 364.587,55 euros y al 31 de diciembre de 2024 el importe fue de 49.963,37 (Nota 13.a).

La composición del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa tal y como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retribución por incentivos a largo plazo de la Dirección (Nota 11.a)	88.681,08	82.500,00
Compromisos por Jubilación y Antigüedad a largo plazo	178.027,17	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal	636.936,59	489.196,07
	<u>903.644,84</u>	<u>571.696,07</u>

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año, a excepción de la retribución por incentivos a largo plazo de la Dirección y los Compromisos por Jubilación y Antigüedad a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe del epígrafe Remuneraciones pendientes de pago al personal corresponde al bonus al personal devengado en dicho ejercicio y que será pagado durante los primeros meses del ejercicio 2026 y 2025, respectivamente.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### d) Periodo medio de pagos a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y lo requerido en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad es la siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	26	26
Ratio de operaciones pagadas	28	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	19
	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Total de pagos realizados	2.810.423,90	2.632.652,17
Total de pagos pendientes	423.266,53	286.720,37
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.710.833,60	1.693.054,86
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de pagos realizados	60%	64%
	<u>Nº facturas</u>	<u>Nº facturas</u>
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.006	1.432
Porcentaje sobre el total de facturas	70%	79%

#### 6. Pasivos fiscales

El detalle de los epígrafes "Pasivos fiscales" del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Pasivos fiscales corrientes</b>		
Hacienda Pública acreedora por retenciones	280.325,92	253.801,05
Retenciones por operaciones con IIC	212.351,06	201.879,59
IRPF	67.974,86	51.921,46
Organismos Seguridad Social acreedores	70.540,22	48.457,88
	<u>350.866,14</u>	<u>302.258,93</u>

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en euros)**

**7. Activos intangibles**

El movimiento durante el ejercicio 2025 y 2024 del saldo del epígrafe del Activo intangible es el siguiente:

	<u>Saldo inicial 2025</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Otros Movimientos</u>	<u>Saldo final 2025</u>
<b>Coste</b>					
Aplicaciones Informáticas	747.131,33	157.802,53	-	-	904.933,86
<b>Amortización acumulada</b>					
	(747.131,33)	(9.382,21)	-	-	(756.513,54)
	-	<b>148.420,32</b>	-	-	<b>148.420,32</b>
	<u>Saldo inicial 2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Otros Movimientos</u>	<u>Saldo final 2024</u>
<b>Coste</b>					
Aplicaciones Informáticas	747.131,33	-	-	-	747.131,33
<b>Amortización acumulada</b>					
	(719.956,64)	(27.174,69)	-	-	(747.131,33)
	<b>27.174,69</b>	<b>(27.174,69)</b>	-	-	-

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene intangibles adquiridos a empresas del Grupo, ni mantiene activos intangibles fuera del territorio español, ni compromisos firmes de compra de aplicaciones informáticas.

El coste de los elementos del inmovilizado correspondientes a aplicaciones informáticas intangible que están totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende 747.131,33 euros en ambos ejercicios.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### 8. Activos materiales

El movimiento durante el ejercicio 2025 y 2024 del saldo del epígrafe del Activo material es el siguiente:

	Saldo inicial 2025	Altas	Bajas	Otros movimientos	Saldo final 2025
<b>Coste</b>					
Mobiliario, instalaciones y otros	74.196,64	14.945,43	(60.294,91)	-	28.847,16
Equipos para proceso de la información	131.886,01	18.248,32	-	-	150.134,33
	<b>206.082,65</b>	<b>33.193,75</b>	<b>(60.294,91)</b>	<b>-</b>	<b>178.981,49</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(163.121,28)</b>	<b>(17.711,17)</b>	<b>56.465,17</b>	<b>-</b>	<b>(124.367,28)</b>
<b>Total</b>	<b>42.961,37</b>	<b>15.482,58</b>	<b>(3.829,74)</b>	<b>-</b>	<b>54.614,21</b>

  

	Saldo inicial 2024	Altas	Bajas	Otros movimientos	Saldo final 2024
<b>Coste</b>					
Mobiliario, instalaciones y otros	74.196,64	-	-	-	74.196,64
Equipos para proceso de la información	128.734,65	3.151,36	-	-	131.886,01
	<b>202.931,29</b>	<b>3.151,36</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>206.082,65</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(145.628,01)</b>	<b>(17.493,27)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(163.121,28)</b>
<b>Total</b>	<b>57.303,28</b>	<b>(14.341,91)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.961,37</b>

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha procedido a dar de baja activos materiales por importe de 74.196,64 euros, de los cuales quedaban pendiente de amortizar un importe de 17.731,47 euros. Dicho importe se encuentra en el epígrafe "Otras pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. (Nota 8)

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

La Sociedad no tiene inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni situados fuera del territorio español, así como activos materiales con restricciones de titularidad, ni afectos a garantía en cumplimiento de derechos, ni compromisos firmes de compra.

El coste de los elementos del inmovilizado correspondientes a activos materiales que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 96.854,68 euros y a 93.181,55 euros, respectivamente.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas centrales en Madrid. El 1 de septiembre de 2025 se ha firmado un contrato de arrendamiento, con una duración inicial de tres años y prorrogable hasta dos periodos adicionales de tres años cada uno. El contrato podrá ser rescindido en cualquier momento mediante preaviso escrito cursado con seis meses de antelación al vencimiento del contrato o de cada una de sus prórrogas.

Los gastos de alquiler de las oficinas han ascendido a 58.267,15 euros en el ejercicio 2025 (85.099,67 euros al 31 de diciembre de 2024) y se encuentran registrados en la cuenta de gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).

#### 9. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantenía registrado ningún importe en este epígrafe del balance de situación.

#### 10. Intereses, comisiones y resultados de operaciones financieras

##### a) Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no registró ningún gasto por intereses de los pasivos financieros.

##### b) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

<b>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intermediarios financieros	29.796,09	14.748,34
<b>Total</b>	<b><u>29.796,09</u></b>	<b><u>14.748,34</u></b>

##### c) Comisiones recibidas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del epígrafe de "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

<b>Comisiones percibidas</b>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones de gestión de fondos de inversión financieros (Nota 14)	5.654.662,60	5.059.367,06
Comisiones de reembolso de fondos de inversión financieros	26.891,56	27.893,68
Comisiones de gestión discrecional de carteras	4.478.004,47	2.747.044,42
Servicios de comercialización de participaciones y acciones	32,42	925,22
<b>Total</b>	<b><u>10.159.591,05</u></b>	<b><u>7.835.230,38</u></b>

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El detalle del epígrafe “Comisiones de gestión discrecional de carteras” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones de gestión de inversiones de Fondos de Pensiones (Nota 14)	3.052.541,23	2.638.945,70
Comisiones de gestión discrecional de cartera de Accionista Único e IGSP (Notas 1.2, 5.a y 12)	1.287.456,40	-
Comisiones de gestión discrecional de carteras	<u>138.006,84</u>	<u>108.098,72</u>
<b>Total</b>	<b><u>4.478.004,47</u></b>	<b><u>2.747.044,42</u></b>

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las Instituciones de Inversión colectivas gestionadas por la Sociedad y sobre las carteras gestionadas, dichas comisiones se abonan a la Sociedad mensualmente.

La totalidad de las comisiones por gestión percibidas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a operaciones realizadas en el territorio nacional.

Para el cálculo de las comisiones se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo.

Al 31 de diciembre de 2025 las comisiones de gestión de fondos de inversión y de mandatos de gestión de fondos de pensiones y gestión discrecional de carteras que se encontraban devengadas y no cobradas ascienden a 2.361.411,29 euros (736.021,36 euros al 31 de diciembre 2024 (Nota 5.a).

#### d) Comisiones y corretajes satisfechos

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha generado gastos por comisiones por importe de 825.575,72 euros (588.718,55 euros al 31 de diciembre de 2024) que corresponden a comisiones de comercialización de los fondos gestionados por la Sociedad y pagadas a intermediarios financieros como Tressis, Banco Inversis, Allfunds Bank y diversos agentes de la Sociedad.

#### e) Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de los epígrafes “Pérdidas por operaciones financieras” y “Ganancias por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 derivados de la cartera de acciones y participaciones a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdidas por variación del valor razonable de las participaciones	-	-
Pérdidas por venta de participaciones	-	-
<b>Total pérdidas por operaciones financieras</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ganancias por variación del valor razonable de las participaciones (Nota 5.b)	173.770,03	225.015,87
Ganancias por venta de participaciones (Nota 5.b)	1.746,98	1.863,52
<b>Total ganancias por operaciones financieras</b>	<b><u>175.517,01</u></b>	<b><u>226.879,39</u></b>
	<b><u>175.517,01</u></b>	<b><u>226.879,39</u></b>

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### 11. Gastos de personal y gastos generales de administración

##### a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>Gastos de personal</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos y cargas sociales	4.165.638,91	3.075.325,34
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	17.891,42	9.391,62
Indemnizaciones por despidos	174.414,00	-
Gastos de formación	16.934,97	11.543,29
Otros gastos de personal	33.063,54	24.038,22
<b>Total</b>	<b>4.407.942,84</b>	<b>3.120.298,47</b>

La composición del epígrafe de "Gastos de personal – Sueldos y cargas sociales" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

<b>Gastos de personal – Sueldos y cargas sociales</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos y salarios	3.259.324,81	2.507.745,14
Seguridad Social a cargo de la empresa	645.676,23	486.763,18
Retribución por incentivos a largo plazo de la Dirección (Nota 5.c)	8.507,10	20.625,00
Compromisos de Largo Plazo por Premios de Jubilación y Antigüedad (Nota 5.c.)	178.027,17	-
Gastos de desplazamiento	74.103,60	60.192,02
<b>Total</b>	<b>4.165.638,91</b>	<b>3.075.325,34</b>

El plan de retribución por incentivos a largo plazo de la Dirección está vinculado al cumplimiento de unas ratios operativas y a ESG, y su aplicación abarca el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028. El importe devengado en dicho periodo se liquidará una vez finalizado el periodo de devengo en el año 2028. La Sociedad ha registrado un importe por dicho concepto al 31 de diciembre de 2025 de 32.843,00 euros correspondientes al importe devengado del ejercicio 2025.

El plan de retribución por incentivos a largo plazo de la Dirección estaba vinculado al cumplimiento de unas ratios operativas y a ESG, y su aplicación abarca el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024. El importe devengado en dicho periodo se liquidará una vez finalizado el periodo de devengo en el año 2024. La Sociedad registró un importe por dicho concepto al 31 de diciembre de 2024 de 20.625,00 euros correspondientes al importe devengado del ejercicio 2024.

La retribución total abonada al personal en el ejercicio 2025 ha sido de 3.267.831,91 euros (2024: 2.528.370,14 euros), siendo la retribución fija 2.848.431,33 euros (2024: 2.020.781,86 euros) y 419.400,58 euros de retribución variable (2024: 507.588,28 euros). A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cuenta en su plantilla con 45 empleados (31 empleados en 2024), correspondiendo a 25 de ellos retribución variable en el ejercicio 2025 (en el ejercicio 2024: 23 empleados percibieron retribución variable).

La remuneración de los empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC, ha supuesto 1.736.428,00 euros a 23 empleados (2024: 1.328.315,97 euros a 15 empleados), correspondiendo 1.428.608,00 euros a retribución fija (2024: 1.014.474,37 euros) y 307.820,00 euros a retribución variable (2024: 313.841,60 euros).

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El número medio de empleados en el curso distribuido por categorías es el siguiente:

	Nº empleados	
	2025	2024
Directivos	3	3
Administrativo	11	9
Control y riesgos	4	4
Gestión, IT y Comercial	27	15
	<b>45</b>	<b>31</b>

La distribución por sexos al cierre del ejercicio 2025 del personal de la Sociedad es la siguiente:

	Nº empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3
Administrativo	7	4	11
Control y riesgos	2	2	4
Gestión, IT y Comercial	24	3	27
	<b>36</b>	<b>9</b>	<b>45</b>

La distribución por sexos al cierre del ejercicio 2024 del personal de la Sociedad es la siguiente:

	Nº empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3
Administrativo	5	4	9
Control y riesgos	2	2	4
Gestión, IT y Comercial	13	2	15
	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>31</b>

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2025 y 2024 está formado por 3 hombres.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

#### b) Gastos generales

El detalle de otros gastos generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Gastos generales	2025	2024
Arrendamiento de inmuebles e instalaciones	75.164,57	102.715,21
Sistemas informáticos	923.700,86	1.027.816,87
Publicidad y representación	237.183,73	258.024,73
Servicios profesionales independientes	248.156,08	199.718,68
Otros gastos	464.746,80	437.215,43
<b>Total</b>	<b>1.948.952,04</b>	<b>2.025.490,92</b>

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Los importes registrados en servicios de profesionales independientes corresponden, principalmente, a gastos de auditoría, notaría y vigilancia del edificio, entre otros. Asimismo, el epígrafe “Resto de gastos” recoge gastos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones, suministros y otros gastos de diversa naturaleza.

En la nota 14 se detallan los saldos registrados en este epígrafe con empresas del grupo y partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### 12. Otras cuentas de orden

El detalle de la composición del epígrafe de “Otras cuentas de orden” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Patrimonio gestionado – Instituciones de Inversión Colectiva	1.397.437.543,65	1.277.158.325,27
Patrimonio gestionado – Fondos de Pensiones	3.668.657.783,71	3.703.908.970,53
Resto de patrimonio en Gestión Discrecional de Carteras	7.407.286.680,95	26.271.167,07
Patrimonio comercializado	<u>1.397.437.543,65</u>	<u>1.277.163.221,93</u>
<b>Total Otras cuentas de orden</b>	<b><u>13.870.819.551,96</u></b>	<b><u>6.284.501.684,80</u></b>

El patrimonio gestionado al cierre del ejercicio de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad y de los fondos de pensiones para los cuales la Sociedad tiene mandato de gestión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Denominación</u>	<u>Tipo</u>	<u>Patrimonio gestionado al 31.12.2025</u>
Santalucía Renta Fija, F.I.	Fondo de Inversión	234.148.475,89
Santalucía Retorno Absoluto, F.I.	Fondo de Inversión	14.847.689,95
Santalucía Quality Acciones Europeas, F.I.	Fondo de Inversión	145.814.284,79
Santalucía Fonvalor Euro F.I.	Fondo de Inversión	34.852.199,34
Santalucía Renta Fija Corto Plazo Euro, F.I.	Fondo de Inversión	258.926.701,03
Santalucía Renta Variable Internacional, F.I.	Fondo de Inversión	184.208.139,45
Santalucía Renta Variable Emergentes, F.I.	Fondo de Inversión	8.678.325,56
Santalucía Ibérico Acciones, F.I.	Fondo de Inversión	125.059.797,69
Santalucía Selección Patrimonio, F.I.	Fondo de Inversión	7.688.218,49
Santalucía Renta Variable EEUU Cubierto, F.I.	Fondo de Inversión	14.742.247,79
Santalucía Quality Acciones, F.I.	Fondo de Inversión	142.339.747,90
Santalucía Grandes Compañías Zona Euro, F.I.	Fondo de Inversión	6.378.720,94
Santalucía Selección Decidido, F.I.	Fondo de Inversión	10.018.245,66
Santalucía Selección Equilibrado, F.I.	Fondo de Inversión	17.626.367,02
Santalucía Renta Fija High Yield, F.I.	Fondo de Inversión	40.791.806,65
Santalucía Selección Moderado, F.I.	Fondo de Inversión	43.112.193,39
Santalucía Renta Fija 2026, F.I.	Fondo de Inversión	57.141.631,02
Santalucía Renta Fija Emergentes, F.I.	Fondo de Inversión	4.712.398,18
Santalucía Renta Fija 2028, F.I.	Fondo de Inversión	27.091.704,47
Santalucía Renta Fija Flexible, F.I.	Fondo de Inversión	6.938.641,73
Santalucía Pagarés, F.I.	Fondo de Inversión	12.320.006,71
<b>Total Fondos de Inversión</b>		<b><u>1.397.437.543,65</u></b>
Fondos de Pensiones	Fondo de Pensiones	3.668.657.783,71
<b>Total Fondos de Pensiones</b>		<b><u>3.668.657.783,71</u></b>
		<b><u>5.066.095.327,36</u></b>

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Denominación	Tipo	Patrimonio gestionado al 31.12.2024
Santalucía Renta Fija, F.I.	Fondo de Inversión	220.964.217,20
Santalucía Retorno Absoluto, F.I.	Fondo de Inversión	17.361.772,46
Santalucía Quality Acciones Europeas, F.I. (anteriormente denominado Santalucía Eurobolsa, F.I.)	Fondo de Inversión	159.056.736,86
Santalucía Fonvalor Euro F.I.	Fondo de Inversión	36.756.070,25
Santalucía Renta Fija Corto Plazo Euro, F.I.	Fondo de Inversión	208.588.326,17
Santalucía Renta Variable Internacional, F.I.	Fondo de Inversión	176.758.564,49
Santalucía Renta Variable Emergentes, F.I.	Fondo de Inversión	9.210.931,10
Santalucía Ibérico Acciones, F.I.	Fondo de Inversión	107.193.009,02
Santalucía Selección Patrimonio, F.I.	Fondo de Inversión	4.538.770,39
Santalucía Renta Variable EEUU Cubierto, F.I.	Fondo de Inversión	14.324.465,98
Santalucía Quality Acciones, F.I. (anteriormente denominado Santalucía Europa Acciones, F.I.)	Fondo de Inversión	127.302.901,76
Santalucía Grandes Compañías Zona Euro, F.I.	Fondo de Inversión	5.289.589,57
Santalucía Selección Decidido, F.I.	Fondo de Inversión	9.101.502,58
Santalucía Selección Equilibrado, F.I.	Fondo de Inversión	16.507.630,54
Santalucía Renta Fija High Yield, F.I.	Fondo de Inversión	37.598.553,75
Santalucía Selección Moderado, F.I.	Fondo de Inversión	40.750.396,05
Santalucía Renta Fija 2026, F.I.	Fondo de Inversión	64.689.820,19
Santalucía Renta Fija Emergentes, F.I.	Fondo de Inversión	4.149.143,02
Santalucía Renta Fija 2028, F.I. (anteriormente denominado Santalucía Renta Fija 2024, F.I.)	Fondo de Inversión	16.715.923,89
Santalucía Renta Fija Flexible, F.I. (*)	Fondo de Inversión	300.000,00
<b>Total Fondos de Inversión</b>		<b>1.277.158.325,27</b>
Fondos de Pensiones	Fondo de Pensiones	3.703.908.970,53
<b>Total Fondos de Pensiones</b>		<b>3.703.908.970,53</b>
		<b>4.981.067.295,80</b>

(\*) Fondo constituido el 25 de noviembre de 2024 y registrado en la CNMV el 10 de enero de 2025.

Los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido auditados por PricewaterhouseCoopers S.L.

El detalle del patrimonio que tiene un mandando de gestión discrecional de carteras al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Denominación	Patrimonio gestionado al 31.12.2024
Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	7.285.415.539,96
Iris Global Soluciones de Protección Seguros y Reaseguros	77.248.276,24
Banco Inversis	44.622.864,75
<b>Total</b>	<b>7.407.286.680,95</b>

### 13. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones correspondientes a los cuatro últimos ejercicios, para todos los impuestos a los que se halla sujeta. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

El detalle de los activos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos corrientes	-	-
Impuesto diferido activo	6.560,68	15.468,75
<b>Activos fiscales</b>	<b><u>6.560,68</u></b>	<b><u>15.486,75</u></b>

El detalle de los pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa en la Nota 6 de la memoria.

a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad se encuentra integrada en el Grupo Consolidado Fiscal Santalucía (Nota 1).

El saldo estimado a pagar por la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2025 asciende a un importe de 782.455,22 euros (567.124,25 euros al 31 de diciembre de 2024). Dicho importe, una vez deducidas las retenciones practicadas y los pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio, asciende a 364.587,55 euros y está registrado en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores con empresas del grupo” (Nota 5.c) (49.963,37 euros a 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las declaraciones del Impuesto sobre beneficios se realizaron de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>3.129.820,56</b>	<b>2.268.497,00</b>
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Aplicación de Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b><u>3.129.820,56</u></b>	<b><u>2.268.497,00</u></b>
Cuota íntegra (25%)	782.455,22	567.124,25
Retenciones	(19.979,16)	(8.834,27)
Pagos a cuenta	(397.888,51)	(508.326,61)
<b>Impuesto sobre beneficios a pagar / (devolver) (Notas 5.c y 5.a)</b>	<b><u>364.587,55</u></b>	<b><u>49.963,37</u></b>

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025			2024			Euros
	Impuesto corriente	Variación Impuesto Diferido	Total	Impuesto corriente	Variación Impuesto Diferido	Total	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias:</b>							
- A operaciones continuadas	782.455,22	(19.979,16)	762.476,06	567.124,25	(8.834,27)	558.289,98	
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	
	<b>782.455,22</b>	<b>(19.979,16)</b>	<b>762.476,06</b>	<b>567.124,25</b>	<b>(8.834,27)</b>	<b>558.289,98</b>	

El movimiento de los activos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	15.468,75	23.776,39
Impuesto diferido activo – Provisión para bonus de personal	(8.908,07)	(8.307,64)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>6.560,68</b>	<b>15.468,75</b>

#### b) Consolidación fiscal

En el ejercicio 2016 el Consejo de Administración de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Sociedad dominante) acordó optar por el régimen especial de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del Título VII del Real Decreto Ley 4/2004 de 5 de marzo y posteriores modificaciones, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a partir del periodo impositivo que se iniciaría el 1 de enero de 2017.

#### 14. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Santalucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	Accionista Único y Sociedad dominante del grupo
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	Empresa del grupo
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Empresa vinculada
Santalucia Pensiones SGFP, S. A. U.	Empresa del grupo
Fondos de inversión del grupo Santalucía	Entidades gestionadas
Fondos de pensiones del grupo Santalucía	Entidades gestionadas

**SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.****MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresada en euros)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>		
Deudores por gestión de F.P. – Accionista Único (Nota 5.a)	2.577,24	2.570,45
Deudores por gestión de F.P. – Santa Lucia Pensiones SGFP (Nota 5.a)	28.119,63	56.949,96
Deudores por gestión de F.P. – Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Nota 5.a)	307.282,60	152.430,34
Deudores por gestión discrecional de carteras de Accionista Único (Nota 5.a)	1.345.850,61	-
Deudores por gestión discrecional de carteras de IGSP (Nota 5.a)	21.424,95	-
<b>Acciones y participaciones</b>		
Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad (Nota 5.b)	6.527.990,27	6.064.811,81
<b>PASIVO</b>		
<b>Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>		
Santalucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros – Impuestos (Nota 5.c y 13.a)	428.897,51	60.750,32
Servicios Generales Santalucía, S.L.U. (Nota 5.c)	62.512,01	11.509,57
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>Otras cuentas de orden</b>		
Patrimonio gestionado y comercializado en F.I. gestionados (Nota 12)	1.397.437.543,65	1.277.158.325,27
Patrimonio gestionado en Fondos de Pensiones del Grupo (Nota 12)	3.248.630.326,43	3.276.984.036,36
Patrimonio gestionado en discrecional de carteras de Accionista Único (Nota 12)	7.285.415.539,96	-
Patrimonio gestionado en discrecional de carteras de IGSP (Nota 12)	77.248.276,24	-
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
<b>Comisiones recibidas</b>		
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión gestionados (Nota 10.c)	5.654.662,60	5.059.367,06
Comisiones de mandatos de gestión de Fondos de Pensiones (Nota 10.c)		
Santalucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	29.215,88	120.209,11
Santa Lucia Pensiones SGFP	320.908,38	232.420,54
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2.280.159,09	1.847.768,90
Comisiones de mandatos de gestión de Inversiones de Balances (Nota 10.c)		
Santalucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	1.266.896,40	-
Iris Global Soluciones de Protección Seguros y Reaseguros, S.A.U.	20.560,00	-
<b>Gastos generales</b>		
Arrendamiento de inmuebles		
Santalucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Nota 8)	58.267,15	85.099,67
Servicios de profesionales independientes		
Santalucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	21.123,22	6.925,95
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	86.325,88	106.446,82

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

#### **15. Información sobre medio ambiente**

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

#### **16. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección**

##### **a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración**

La Sociedad considera como Alta Dirección a 2 empleados, con una remuneración en el ejercicio 2025 que asciende a 338.977,00 euros (267.702,43 euros a 31 de diciembre de 2024). De este importe son 338.977,00 euros de retribución fija (2024: 186.882,43 euros son retribución fija y 80.820,00 euros retribución variable).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado aportaciones a planes de pensiones a favor de la Alta Dirección por importe de 8.507,10 euros en 2025 y 4.000,00 euros en 2024.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 2.907,07 euros (4.276,80 euros en el ejercicio 2024).

##### **b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han concedido anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración.

##### **c) Compromisos con partes vinculadas**

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2025 y 2024.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y sus posteriores modificaciones, se impone a los Administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

#### **17. Honorarios de auditoría**

Los honorarios percibidos por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025 han ascendido a 8.715,00 euros, euros, habiéndose prestado otros servicios de auditoría que ascendieron a 2.916,00 euros (8.175,00 euros y 2.916,00 euros, respectivamente, en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, ni las sociedades de auditoría ni las sociedades vinculadas a las mismas han prestado otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

#### **18. Departamento de Atención al Cliente**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se aprobó el Reglamento del Defensor del Cliente que regula el funcionamiento de dicho servicio en la Sociedad y tiene como objeto dar adecuado cumplimiento a las normas de protección de la clientela de servicios financieros contenidas en el capítulo V de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, artículo 48 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y, en particular, a las disposiciones del artículo 8 de la Orden.

En el ejercicio 2025 se recibieron dos reclamaciones a través a través del servicio de atención al cliente de la Sociedad, en 2024 no se recibieron reclamaciones.

#### **19. Gestión de riesgos**

##### **19.1 Exposición al riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

## **SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)**

#### 19.2 Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

##### Exposición al riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La sensibilidad de la Sociedad a posibles variaciones de tipo de interés, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los distintos plazos es prácticamente nula y, por tanto, el efecto de un movimiento de la curva de tipos de interés existente a los diferentes plazos produciría un efecto poco significativo en los saldos relacionados del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

##### Exposición al riesgo de tipo de cambio

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

##### Exposición al riesgo de precio

Es aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta exposición significativa al riesgo de tipo de mercado.

#### 19.3 Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad mantiene las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente a sus obligaciones.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad y los limitados riesgos financieros a los que se enfrenta, la misma no realiza cobertura de ningún tipo. Así mismo, la Sociedad cuenta con una política de inversión de recursos propios que establece los límites máximos y mínimos de inversión permitidos por tipología de activos.

Con respecto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la sociedad Gestora dispone de múltiples controles sobre el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de las distintas políticas de inversión.

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

#### 20. Gestión de capital

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. La Sociedad gestiona sus recursos propios considerando los requerimientos de recursos propios mínimos e inversión establecidos por la normativa en vigor, según se detalla en la Nota 1 de estas cuentas anuales.

A continuación, se detalla el nivel de recursos propios computables y exigibles y su diferencia positiva a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		<b>2025</b>
<b>Recursos Propios computables</b>		
Capital Social		1.119.761,81
Reservas		295.344,83
Reserva legal		5.012.379,33
Reservas voluntarias		857.250,42
Prima de emisión		—
		<b>7.284.736,39</b>
		<b>7.284.736,39</b>
<b>Recursos Propios exigibles</b>	<b>Base de cálculo</b>	
Capital Social mínimo		125.000,00
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (neto)	1.377.815.450,53	225.563,09
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (Menos inversión en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por SGIIC)	1.397.437.543,65 19.622.093,12	
<b>Suma A</b>		<b>350.563,09</b>
Gastos de personal (*)		2.548.602,40
Amortización de inmovilizado (*)		44.667,96
Gastos de servicios exteriores (*)		2.025.490,92
Tributos		31.737,67
Otros gastos de gestión corriente		9.258,12
<b>Suma B</b>		<b>4.659.757,07</b>
<b>Total Recursos Propios exigibles: Max. (A, 25%*B)</b>		<b>1.164.939,30</b>
<b>Recursos Propios Computables menos exigibles: Superávit</b>		<b>6.119.797,09</b>
(*) Importes correspondientes al ejercicio precedente		

## SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Recursos Propios computables		2024
Capital Social		1.119.761,81
Reservas		
Reserva legal		295.344,83
Reservas voluntarias		4.513.365,44
Prima de emisión		857.250,42
		<u>6.785.722,50</u>
Recursos Propios exigibles		Base de cálculo
Capital Social mínimo		125.000,00
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (neto)	1.251.159.855,39	200.231,97
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (Menos inversión en Instituciones de inversión Colectiva gestionadas por SGIIC)	1.277.158.325,27 25.998.469,88	
Suma A		<u>325.231,97</u>
Gastos de personal (*)		2.921.181,49
Amortización de inmovilizado (*)		66.933,36
Gastos de servicios exteriores (*)		1.939.663,00
Tributos		12.637,60
Otros gastos de gestión corriente		272,13
Suma B		<u>4.940.687,58</u>
Total Recursos Propios exigibles: Max. (A, 25%*B)		<u>1.235.171,90</u>
Recursos Propios Computables menos exigibles: Superávit		<u>5.550.550,60</u>
(*) Importes correspondientes al ejercicio precedente		

#### 21. Hechos posteriores a la fecha de balance

Tras el cierre del ejercicio, el 28 de febrero de 2026 se produjo una escalada significativa de la tensión geopolítica en el Golfo tras los ataques coordinados de Estados Unidos e Israel contra Irán, que resultaron en la muerte del líder supremo Ali Khamenei y otros altos cargos. Este evento ha generado un aumento de la volatilidad en los mercados financieros, impulsando al alza los precios de la energía debido al riesgo de interrupción en el Estrecho de Ormuz. Aunque el impacto en la renta variable ha sido desigual, con mayor resiliencia en EE. UU. frente a las caídas en Europa, y la reacción en el mercado de crédito se mantiene contenida, la persistencia del conflicto plantea riesgos macroeconómicos de inflación y menor crecimiento para el ejercicio 2026. No obstante, el escenario central actual se considera un shock de volatilidad financiera y no una disrupción estructural sostenida, por lo que la estrategia de inversión se centra en la vigilancia activa, la disciplina en el rebalanceo de carteras y la diversificación sectorial y geográfica.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

El año 2025 se consolidó como un periodo de profunda transformación y reajuste para la economía global, marcado por una elevada incertidumbre política, comercial y geoestratégica, aunque con una actividad económica que mostró una resiliencia mayor de la esperada. El principal catalizador del cambio fue el giro radical de la política comercial de Estados Unidos tras el regreso de Donald Trump a la presidencia. El nuevo ciclo de nacionalismo económico se tradujo en la imposición de aranceles globales que alcanzaron niveles históricamente elevados durante buena parte del año, alterando las cadenas de suministro internacionales y afectando de forma especialmente visible a algunos sectores industriales europeos. Si bien hacia el tramo final del ejercicio se alcanzaron acuerdos parciales que redujeron ligeramente la intensidad del conflicto comercial, la incertidumbre se mantuvo elevada y evidenció la fragilidad de las cadenas de valor globales.

Los mercados financieros estuvieron definidos por un marcado contraste entre un inicio de año constructivo y episodios de volatilidad intensa, siendo el más relevante el provocado por el comentado anuncio de los aranceles estadounidenses en el denominado Liberation Day. El carácter amplio y más agresivo de lo anticipado del giro proteccionista fue interpretado por los mercados no como un shock transitorio, sino como un cambio estructural en el marco del comercio internacional. Como resultado, se produjo una corrección rápida y sincronizada de los activos de riesgo, particularmente intensa en Estados Unidos, donde los principales índices registraron caídas concentradas en sectores altamente integrados en las cadenas globales de suministro, como tecnología, industriales y consumo discrecional.

Europa también se vio afectada por este episodio, con descensos relevantes en las bolsas, penalizadas por su mayor exposición al comercio internacional y por una situación cíclica más frágil en algunas de sus principales economías. No obstante, el ajuste fue algo más moderado que en Estados Unidos, en parte debido a unas valoraciones de partida menos exigentes y al comportamiento relativamente defensivo de sectores como el financiero, que se benefició de unos tipos de interés todavía elevados.

A medida que avanzó el año, y una vez que los inversores comenzaron a descontar que parte de los aranceles podrían ser objeto de negociación, la renta variable fue recuperando terreno. En Europa, el comportamiento fue más heterogéneo: España destacó positivamente, consolidándose como uno de los motores de crecimiento de la eurozona. Según las proyecciones del Banco de España, la economía española mostró un notable dinamismo con un crecimiento real del PIB del 2,9% en 2025, mientras que la tasa de inflación promedio se situó en el 2,7%.

Este vigor contrastó con la debilidad de Alemania e Italia, que reflejaron sus carencias estructurales. Mirando hacia el futuro, se espera que la economía española inicie una senda de normalización. Para 2026, las previsiones apuntan a una moderación del crecimiento del PIB hasta el 2,2%, estabilizándose en el 1,9% en 2027. En cuanto a los precios, se prevé que la inflación continúe su proceso de convergencia hacia el objetivo, reduciéndose al 2,1% en 2026 y al 1,9% en 2027.

En renta fija, el año también estuvo marcado por cambios de narrativa. En Estados Unidos, tras el repunte inicial de las tasas por el riesgo inflacionista de los aranceles, la Reserva Federal logró estabilizar las expectativas mediante tres recortes graduales de tipos. En Europa, la deuda soberana mostró un comportamiento constructivo; la estabilización de la inflación permitió descontar un entorno menos restrictivo, aunque la persistencia de la inflación de servicios generó un repunte de los tipos de largo plazo entre 50 y 100 puntos básicos.

# **SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.U.**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

En los mercados de crédito, la ausencia de un deterioro macroeconómico significativo facilitó una rápida normalización tras el shock arancelario. En conjunto, 2025 confirmó que el riesgo político y comercial ha vuelto al centro de la formación de precios, consolidando un entorno de mayor volatilidad y la necesidad de una gestión activa y selectiva en las carteras.

### **Composición y características del riesgo**

En la Nota 19 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2025 se presenta la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

La Sociedad forma parte del grupo Santa Lucía, y le son de aplicación los criterios y sistemas de control interno y supervisión del Grupo, por lo que los riesgos que se puedan dar en el desarrollo de las actividades de la Sociedad quedan adecuadamente mitigados.

La Sociedad estima que no existen riesgos potenciales que puedan afectar de forma significativa a los activos de la Sociedad.

### **Actividades de investigación y desarrollo**

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto en el ejercicio 2025.

### **Adquisición de acciones propias**

En el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado ningún negocio sobre sus acciones propias.

### **Acontecimientos posteriores al cierre**

Tras el cierre del ejercicio, el 28 de febrero de 2026 se produjo una escalada significativa de la tensión geopolítica en el Golfo tras los ataques coordinados de Estados Unidos e Israel contra Irán, que resultaron en la muerte del líder supremo Ali Khamenei y otros altos cargos. Este evento ha generado un aumento de la volatilidad en los mercados financieros, impulsando al alza los precios de la energía debido al riesgo de interrupción en el Estrecho de Ormuz. Aunque el impacto en la renta variable ha sido desigual, con mayor resiliencia en EE. UU. frente a las caídas en Europa, y la reacción en el mercado de crédito se mantiene contenida, la persistencia del conflicto plantea riesgos macroeconómicos de inflación y menor crecimiento para el ejercicio 2026. No obstante, el escenario central actual se considera un shock de volatilidad financiera y no una disrupción estructural sostenida, por lo que la estrategia de inversión se centra en la vigilancia activa, la disciplina en el rebalanceo de carteras y la diversificación sectorial y geográfica.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha ocurrido ningún otro hecho con efecto significativo en las mencionadas Cuentas Anuales.

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 ha sido de 26 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.